INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un primer pago al 28 de febrero de 2025

CONTRATO No CD-08-2025-1255

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

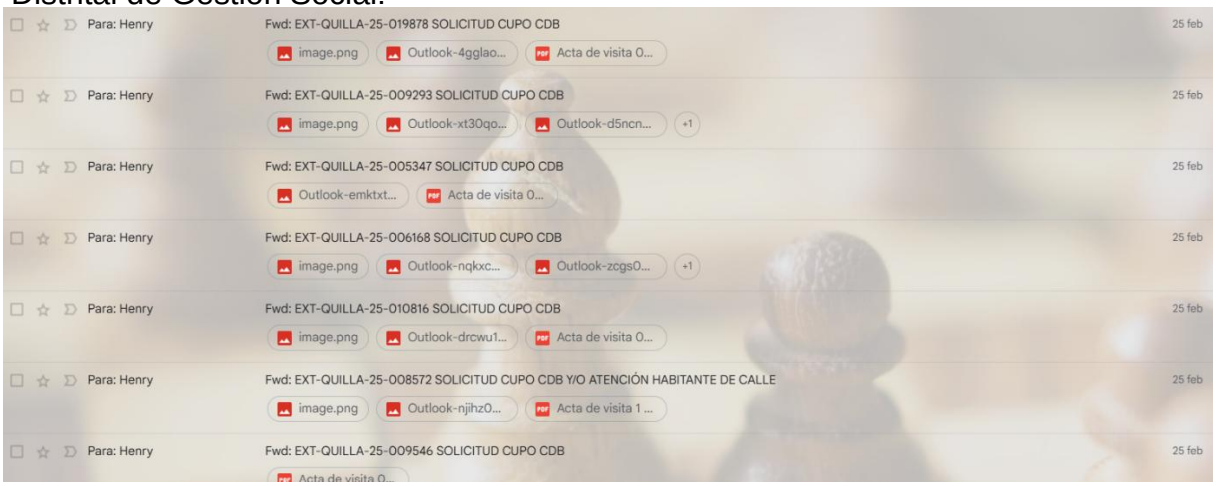
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Proporcionar asesoría en la formulación e implementación de políticas públicas distritales para el adulto mayor, garantizando su alineación con el marco normativo vigente y las mejores prácticas internacionales en derechos humanos del adulto mayor.	- NO APLICÓ PARA ESTE PERIODO
2. Asesorar a los supervisores de los contratos y convenios del programa adulto mayor de manera estratégica sobre la ejecución de contratos y convenios interadministrativos del programa, verificando el cumplimiento de obligaciones, planes de mejoramientos y acciones correctivas cuando proceda, implementando acciones, espacios, mecanismos y/o sistemas de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y obligaciones contractuales.	- Revise tres informes de gestión de contratistas del proyecto Centros de Bienestar, con el fin de que se cumplieran las obligaciones contractuales y objetivos institucionales.
4.Asesorar en la gestión jurídica del programa adulto mayor, incluyendo la emisión de conceptos jurídicos especializados, revisión y resolución de PQRDS , elaboración de actos administrativos, diseño e implementación protocolos de jurídicos para procedimientos, formatos, planes proyecto y programas, así como en la interpretación y aplicación de las	- Revise actas y emití concepto jurídico de 19 caso del proyecto Centros de Bienestar trasladando con su soporte a la Oficina Juridica de la Secretaria Distrital de Gestión Social. - Elabore el borrador del lineamiento de reinversiones y traslados presupuestales que regirán en el proyecto Centros de bienestar durante la vigencia 2025.

normas vigentes, garantizando la unificación de actuaciones y la mejora continua de los servicios prestados	
4. Participar en proyectos, procedimientos estratégicos, espacios interinstitucionales, reuniones y comités, asignados por el programa adulto mayor, aportando expertise jurídica para el fortalecimiento continuo del programa y el cumplimiento de objetivos institucionales de alto impacto social	- NO APLICÓ ESTE PERIODO
5. Asesorar y coordinar desde el perfil profesional, el proceso de estructuración de proyectos en la etapa precontractual del Programa Adulto Mayor, realizado ajustes, revisiones, análisis y recomendaciones y elaborando documentos tales como estudios previos,pliegos evaluación de propuestas, matrices de riesgos y validación de documentación contractual como solicitudes de contratistas, modificaciones, polizas, actas, entre otros.	- Elaboré los estudios previos del proyecto Centros de Bienestar con sus anexos contractuales y matriz de riesgos. - Revisé y di viabilidad al objeto contractual del proyecto de salud oral constatando que encajase con los objetivos misionales del Programa Adulto Mayor.
6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisión del contrato.	- Se cumplieron las demás actividades inherentes al objeto del contrato
Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades.

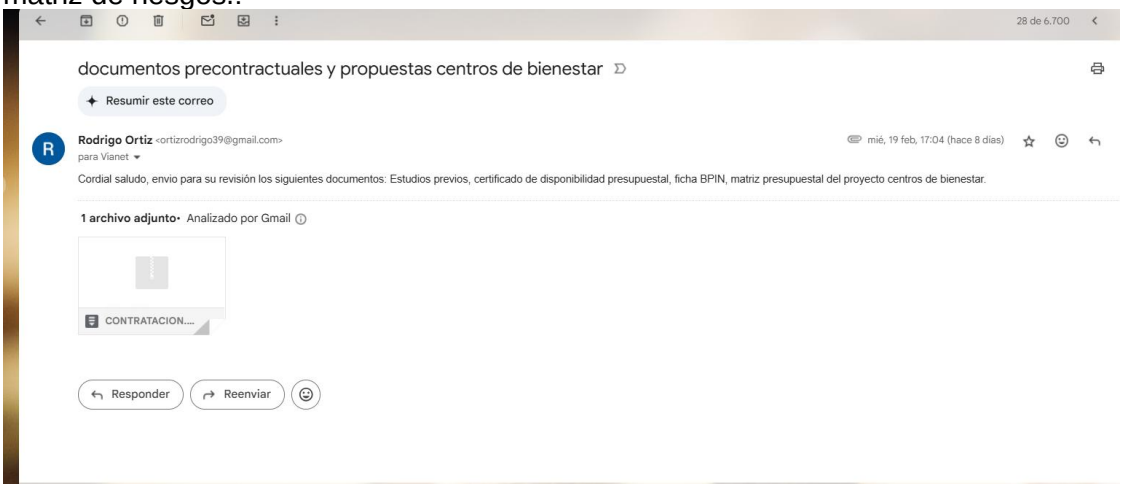
Evidencias:

1. Muestra de envio de conceptos de solicitudes a oficina Juridica de la Secretaría Distrital de Gestión Social:

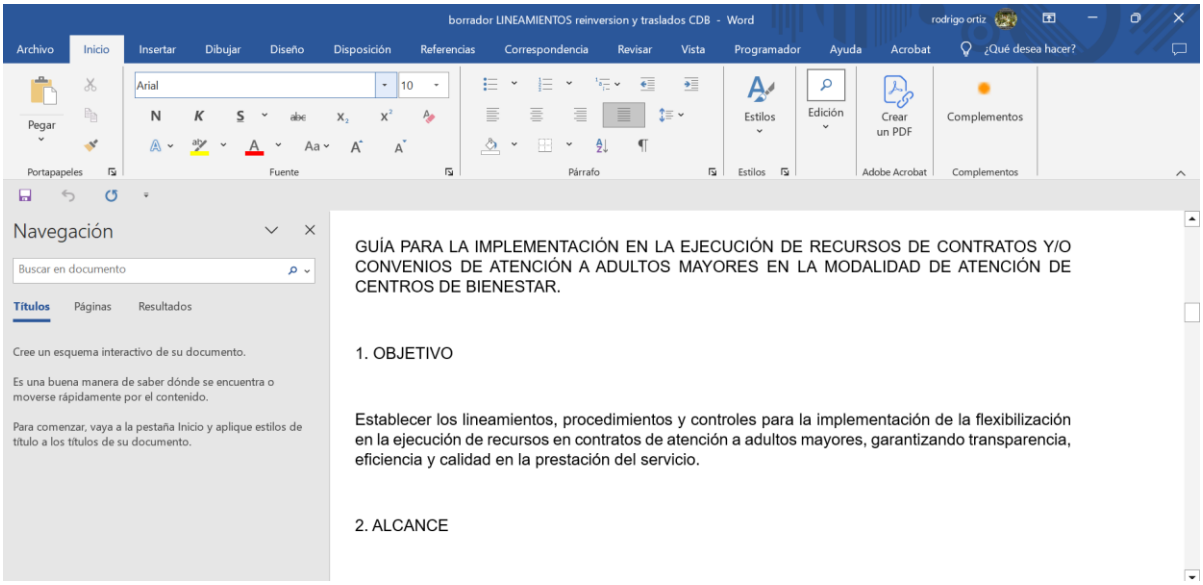


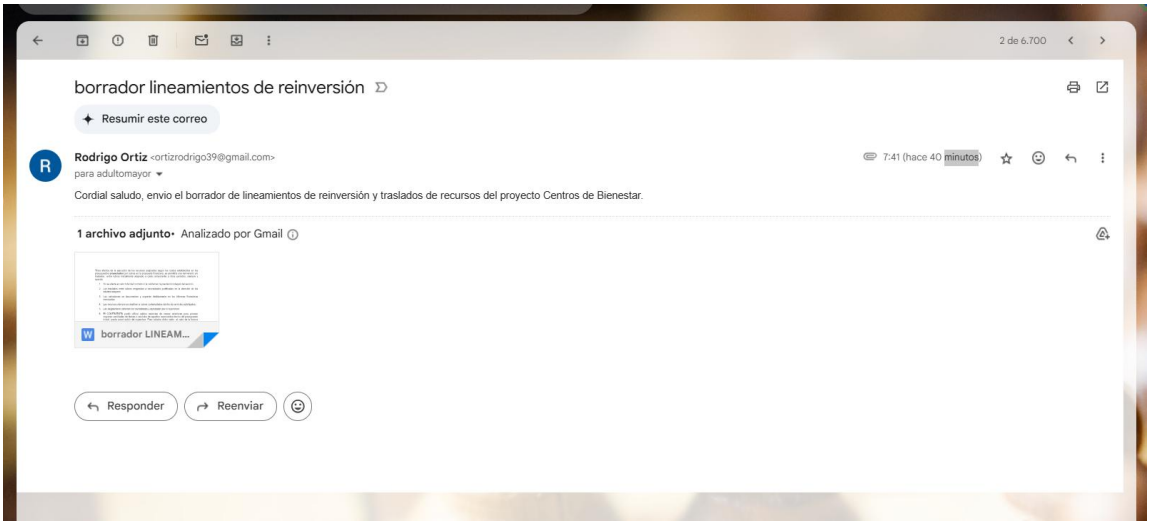


Evidencia 2: estudios previos del proyecto Centros de Bienestar con sus anexos contractuales y matriz de riesgos.:

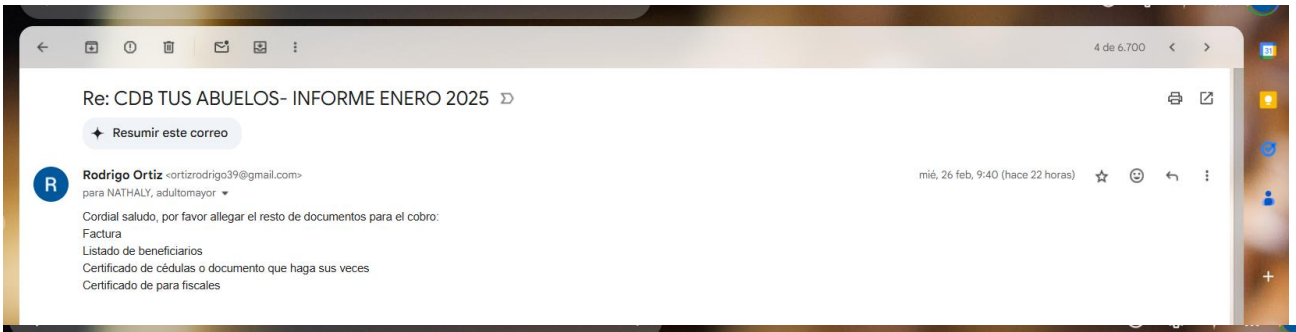


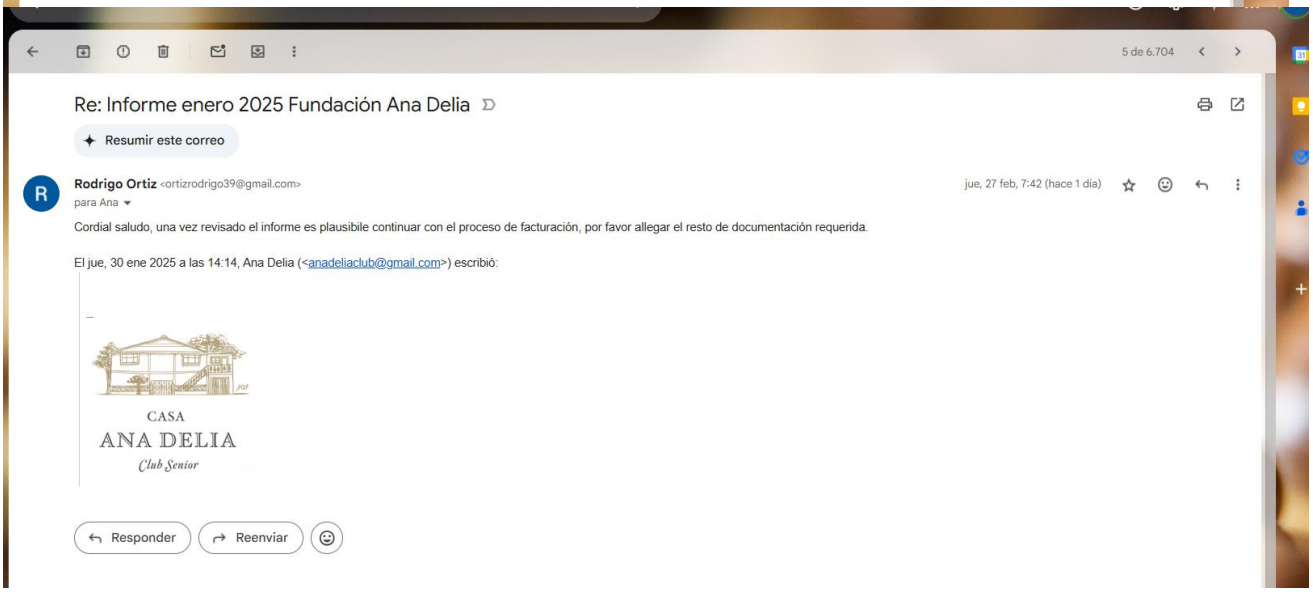
Evidencia 3: Borrador de lineamiento de reinversiones:





EVIDENCIA 4: REVISIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS ANEXOS DE CONTRATISTAS COMO ASESOR DE SUPERVISOR DEL PROYECTO CENTROS DE BIENESTAR:







Re: FMMA DOC SOPORTE FACTURACION ENERO

Resumir este correo

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com> 8:28 (hace 0 minutos)

para Fundación

Cordial saludo, el informe técnico allegado con sus anexos cumplen con los requisitos minimos requeridos para culminar el proceso de facturación, se realizará visita para verificar la efectividad de las medidas implementadas en el plan de mejoramiento

El dom, 16 feb 2025 a las 18:42, Fundación hogar de paso mis mejores años (<Fundacionmma@fundacionmma.org>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Adjunto enviamos documentación soporte de facturación mes de enero.
>
> Cordialmente,

FUNDACIÓN HOGAR DE PASO

JOSÉ HERNÁNDEZ MAESTRE
Director
fundacionmma@fundacionmma.org
+57 3042442490
Calle 90 No 42b1-23
Barranquilla, Colombia

Evidencia 5: Revisión de objeto del Proyecto de Salud Oral:



30 de 6.701

Re: Confirmar objeto de CDP "Salud oral"

Resumir este correo

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com> mié, 19 feb, 14:08 (hace 8 días)

para Juan, Joryana

Cordial saludo respetados, acorde a lo señalado el último objeto construido y recomendado para el proyecto señalado es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de acciones que promuevan la salud oral de las personas mayores en las comunidades y centros de vida del distrito de Barranquilla

El mié, 19 de feb de 2025, 2:01 p.m., Juan Martin Ibañez Perez <juanmartinibanezperez@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes, desde el 9 de enero estamos recomendando el siguiente objeto, salvo mejor recomendación técnica del programa adulto mayor:

SALUD ORAL	vulnerabilidad en el distrito de barranquilla Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de acciones que promuevan la salud oral de las personas mayores en las comunidades y centros de vida del distrito de Barranquilla
ERRADICACION DEL	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar

Juan Martin Ibañez Perez
CONFIRMAR CON ADULTO MAYOR

El mié, 19 feb 2025 a las 13:50, Joryana Martinez (<jmartinez@barranquilla.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Por favor revisar y aclarar cual objeto contractual corresponde a la estrategia salud oral:

		Objeto aprobado por jurídica el 16/01/2025	Objeto recomendado por Juan Martin

Atentamente,

FIRMA

RODRIGO ALBERTO ORTIZ ARIAS
CC 1.140.835.135